

JUSTIFICANTE PROFESIONAL DE TRAMITACIÓN DE VEHÍCULOS

(Instrucción VEH 2022/27)

VEHÍCULO

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	BASTIDOR (4 últimos dígitos)
7862MVK	RENAULT	ARKANA	0826

TRÁMITE

TIPO DE TRÁMITE	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DNI/NIE/CIF
CAMBIO TITULAR	CONSMET GASPAR I FILLS SL	B63698039

Al amparo de lo dispuesto en el Convenio de Colaboración de Gestión Administrativa Telemática DGT Consejo General de Gestores Administrativos, de 27 de septiembre de 2007 y la Instrucción VEH 2022/27 de la Dirección General de Tráfico, el presente documento justifica la presentación del trámite administrativo del vehículo señalado.

- a) Tiene una validez **improrrogable de 30 días desde la fecha de expedición** abajo señalada. El presente documento no es válido fuera del territorio nacional.
- b) La **autenticidad** de este documento puede comprobarse utilizando el servicio de verificación del documento <https://www.sedelectronicaautomovil.com/consulta/justificante/>
- c) La fecha de emisión del presente documento será válida y tendrá los mismos efectos que el justificante de presentación telemáticamente ante la sede de la Dirección General de Tráfico.

Motivo de emisión: Otros
Jefatura de presentación: GIRONA

GIRONA, 20 de mayo de 2025



2025-88642c4730e24b7e81642c478f7a5869



GESTOR ADMINISTRATIVO
Col·legi Oficial de Gestors Administratius de Catalunya
ESTER GIRONES GONZALEZ (colegiado 3884)
AVENIDA JAUME I 5 2 2
GIRONA